

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE NUTRICION, REGIÓN XALAPA

**LABORATORIO DE EVALUACION DEL ESTADO NUTRICIO
CONSULTORIO DE NUTRICIÓN**

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

**EQUIPO ANTROPOMÉTRICO, DE MEDICIÓN DE COMPOSICIÓN
CORPORAL Y MATERIAL DIDACTICO**

PERIODO AGOSTO 2019- JULIO 2025

ACADEMICAS:
MTRA. ROSA ELSA HERNANDEZ MEZA
MTRA. LAURA BENITEZ COETO

JUSTIFICACIÓN

El modelo flexible de la carrera de Lic. En Nutrición que ofrece la facultad de Nutrición, región Xalapa, se caracteriza por promover en los alumnos una participación activa en el proceso de enseñanza aprendizaje, no sólo siendo receptor de información sino aplicando el conocimiento para el logro de las competencias, a través de integrar y articular los diferentes ejes, teniendo una formación integral y desarrollando un criterio que le permitirá atender la problemática nutricional en los diferentes ámbitos.

Para tal efecto la comunidad estudiantil y académica cuenta con la infraestructura y equipo con tecnología avanzada, favoreciendo el buen desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados en los programas de estudio de las experiencias educativas.

A través del Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricio, el alumno puede realizar, según la experiencia educativa, prácticas de evaluación, diagnóstico y monitoreo nutricios, contando para tal efecto con equipo suficiente de antropometría y de medición de composición corporal, desde la básica convencional hasta aquellos con tecnología avanzada que le permite realizar diagnósticos nutricios más completos y en forma más rápida.

Asimismo, cuenta con un banco de material didáctico, que apoya al alumno en las experiencias educativas: Educación Nutriológica, en aquellas donde se realizan intervenciones nutricionales en poblaciones u otras instituciones como prácticas de campo y, en el laboratorio de Atención y Asesoría Nutricia proporcionando educación o asesoría nutriológica como parte del tratamiento o plan nutricional prescrito a los pacientes.

Para dar un servicio de calidad en el préstamo de equipo antropométrico, de medición de composición corporal y de material didáctico, es necesario que se encuentre siempre en buenas condiciones de uso y de funcionamiento, para tal

efecto se debe proporcionar mantenimiento preventivo a dichos bienes para el buen desarrollo de los programas que requieren su uso.

Por lo anterior se justifica el presente programa el cual pretende ser un instrumento que proporcione las pautas a seguir para que el material didáctico, así como el equipo y material que se requiere en el Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricio, se encuentre siempre disponible en condiciones óptimas de funcionamiento.

OBJETIVOS

GENERAL.

Establecer los lineamientos para proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo que mantengan en condiciones óptimas de operación el equipo antropométrico, equipo de impedancia y material didáctico, coadyuvando en las actividades del proceso de enseñanza aprendizaje de las experiencias educativas.

ESPECIFICOS

- Proporcionar mantenimiento preventivo, en forma periódica, al equipo antropométrico, equipo de impedancia y material didáctico, con el fin de aumentar su vida útil, evitar fallas, reparaciones costosas y garantizar su disponibilidad para las experiencias educativas que los requieran.
- Proporcionar oportunamente mantenimiento correctivo al equipo que presente desperfectos con la finalidad de evitar interrupciones en actividades académicas de las diferentes experiencias educativas que las requieran.

METAS

- Cumplir al 100 % con el programa de mantenimiento preventivo.
- Reducir la frecuencia de mantenimiento correctivo de equipo antropométrico.
- Reducir la frecuencia de baja de equipo o material antropométrico y didáctico por falta de cumplimiento al programa de mantenimiento preventivo.

ACTIVIDADES

1. Elaboración de calendario de mantenimiento preventivo para equipo antropométrico, de composición corporal y material didáctico.
2. Registro en bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo.
3. Revisión de vigencias de garantías de equipo.
4. Supervisión de instalaciones del equipo, y su uso, sean acordes al manual del fabricante y a la normatividad establecida.
5. Supervisión de condiciones adecuadas de almacenamiento de equipo y material antropométrico y didáctico, considerando ventilación, higiene, orden, fauna nociva.

6. Elaboración y actualización de catálogo de empresas que presten servicio técnico de reparación especializada de equipo antropométrico.
7. Gestión y participación en la evaluación técnica del estado físico de equipo, con el fin de que sean reparados o para darlos de baja en función a su vida útil.
8. Difusión del programa de mantenimiento a personal de nuevo ingreso, suplente o de poyo de servicio social al Consultorio de Nutrición en ambos turnos.
9. Elaboración de informe de mantenimiento preventivo y correctivo, anual o según se solicite.

RECURSOS HUMANOS

- 1 Técnico académico responsable del Laboratorio de Evaluación y Diagnóstico Nutricio y del Laboratorio de Atención Nutricia (Consultorio de Nutrición) en turno matutino.
- 1 Técnico académico responsable del Laboratorio de Evaluación y Diagnóstico Nutricio y del Laboratorio de Atención Nutricia (Consultorio de Nutrición) en turno vespertino.
- Pasantes en servicio social adscritos a los Laboratorios en ambos turnos.

ORGANIZACIÓN:

Los Técnicos Académicos adscritos a los Laboratorios de Evaluación del Estado Nutricio y Consultorio de Nutrición, son responsables directos de aplicar

el programa de mantenimiento para el equipo antropométrico y material didáctico y están subordinados a la Dirección de la Facultad de Nutrición. Así mismo, los pasantes en servicio social estarán subordinados a los técnicos académicos.

PROCEDIMIENTO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTERNO (Por personal responsable del laboratorio).

Equipo de Antropometría:

1. Diario y por turno, previo y al término de utilización y préstamo de equipo antropométrico se deberá verificar condiciones físicas y de funcionamiento:
 - Limpieza de equipo con paños húmedos o secos, según requiera el equipo antropométrico, según normas del fabricante.
 - Revisión de calibración de plicómetros.
 - Verificación de calibración de básculas clínicas.

Equipo de medición de composición corporal

- Revisión de equipo de impedancia bioeléctrica (modelo INBODY) en relación a nivelación, condiciones de higiene, así como de funcionamiento y protección (evitar acumulación de aire comprimido). Guarda del equipo en áreas libres de polvo y humedad (cubrir el equipo).
- Revisión de equipo de impedancia bioeléctrica (modelo TANITA), verificando corte y colación adecuados de papel para impresión, desinfección con alcohol de la plataforma, previo cada medición. Guarda del equipo en áreas libres de polvo y humedad (cubrir el equipo).
- Revisión de funcionamiento de cintas flexibles.
- Revisión calibración y funcionamiento de baumanómetros.

Material Didáctico:

1. Diario y por turno, previo y al término de utilización y préstamo de material didáctico se deberá verificar condiciones físicas y de funcionamiento:
 - Revisión de láminas de papel y plastificada para educación nutricional. Guarda de material en cajas que lo protejan de polvo y humedad.
 - Verificar limpieza, empaques, etiquetas en los modelos de alimentos para educación nutricional.
 - Verificar limpieza y estado de empaque en modelos para educación nutricional: "Muerte de una arteria", "El azúcar", "Control de Colesterol", "La sal", "El Gordo". Mantenerlos siempre en los empaques.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTERNO

En los periodos intersemestrales solicitar revisión técnica por empresas especializadas o fabricantes, del siguiente equipo de antropometría:

- Básculas clínicas: 1 vez al año
- Equipo de impedancia bioeléctrica: una vez al año
- Baumanómetros: 2 veces al año

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

1.-En caso de que se detecten equipos descalibrados o con fallas en el funcionamiento se deberán reportar de inmediato y solicitar por escrito autorización a la dirección de la facultad, para atención técnica especializada.

2.- Para el caso de básculas clínicas, cuando se descalibren por uso continuo, el personal responsable procederá a calibrarlo haciendo uso de un desarmador. En caso de no calibrarse se deberá reportar y solicitar por escrito autorización a la dirección de la facultad, para atención técnica especializada.

3.- Para el material didáctico de papel o plastificado en caso de ruptura o malas condiciones físicas, se validará y solicitará autorización para baja y reposición.

INFORMACIÓN. - Se realizará un informe semestral, por escrito, a las autoridades superiores para conocimiento de los avances del programa.

CAPACITACIÓN. - Se capacitará a los pasantes en servicio social nuevo ingreso, en el cuidado y funcionamiento del equipo y material didáctico.

EVALUACIÓN.

Se realizará 1 evaluación parcial y final o según se solicite por las autoridades comparando con las metas y objetivos del programa.

CALENDARIO AGOSTO 2019 – JULIO 2025
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO EN PERIODOS
INTERSEMESTRALES

REVISIÓN TÉCNICA		ENERO				AGOSTO			
1	Equipo de Impedancia INBODY								
3	Básculas Clínicas								
4	Baumanómetros								